



Resolución de Consejo Directivo **365 / 2026 - SAL -UNSa**

EXPTE n° 12.478/25 - Renuncia de la Dra. Pilar Andrea VELEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, en MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, a partir del 10 de Junio de 2026.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
05/08/2026

VISTO la nota (fj.73 y 75) presentada por la Dra. Pilar Andrea VELEZ; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma presenta su renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de la Carrera de Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, con motivo de haber accedido a un cargo en otra Facultad.

Que el Consejo Directivo tomo conocimiento de las actuaciones y luego de su análisis mocionó: - Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Pilar Andrea VELEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de la Carrera de Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 10 de Junio de 2026.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-26 realizada el 30 de Junio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Pilar Andrea VELEZ, D.N.I N° 33.885.857, al cargo Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de la Carrera de Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 10 de Junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a la interesada, a la Comisión de Carrera de Medicina y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa